

SESION ORDINARIA N° 130 – 2012 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI
PERIODO 2008 - 2012. -

En Puchuncaví, a 27 de julio de 2012, siendo las 10:10 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Agustín Valencia García.

Asisten los Concejales, Sr. Guillermo Herrera Figueroa, Sr. Ramón Barría Pino, Sr. Eugenio Silva Pinto, Sra. Ana Villarroel Pacheco y Sr. Fernando Vicencio Bazaes. Actúa como Secretario don Juan Carlos González Romo.

No asiste, el Concejel Sr. Mauricio Cancino Quezada.

Tabla.-

a) Aprobación del Acta Anterior.

- No hay.

b) Correspondencia.

c) Cuenta del Sr. Alcalde.

d) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.

- No hay.

e) Visitas Normadas.

- Sra. Mariana Soto Espinosa, Vicepresidenta Asuntos Corporativos Aes Gener, por Presentación Término de Proyecto de la Compañía.

f) Visitas a Terreno.

- Población Villa El Esfuerzo.

g) Temario.

- Modificaciones Presupuestarias.

h) Varios o Incidentes.-

b) **Correspondencia.-**

Se da lectura a Oficio N° 436-887 de Sr. Raúl Torrealba del Pedregal, Presidente Asociación Chilena de Municipalidades, mediante el cual se adjunta declaración final de Puerto Varas, que fue publicada en un diario de circulación nacional.

Sr. Alcalde, indica que con respecto a la correspondencia leída, espera tener buenos resultados con la venta de los terrenos municipales, para pagar el Bono SAE, recursos que se esperan recuperar con posterioridad, gracias a las gestiones que piensa realizar la Asociación Chilena de Municipalidades.

c) **Cuenta del Sr. Alcalde.**

Sr. Alcalde, informa que se está a punto de recibir y entregar la Planta de Tratamiento de la Población Las Araucarias de la localidad de La Greda,

la cual tuvo un inconveniente, porque los vecinos tiran por los ducto distintos productos que impiden la circulación de la misma, como ropa pañales y otros.

En el caso de la Planta de Tratamiento de Maitencillo, estamos con un avance del 60%.

Luego informa, que se tiene una cartera de proyectos importantes, donde prácticamente están aprobados el 100%, son proyectos de distintas índoles, como alcantarillados, multicanchas, Escuela Especial, Jardines infantiles y plazas, entre otros, con una inversión aproximada de \$ 4.000.000.000, la mayoría de las obras deberían estar partiendo, en la segunda semana del mes de agosto.

e) **Visitas Normadas.**

- **Sra. Mariana Soto Espinosa, Vicepresidenta Asuntos Corporativos Aes Gener, por Presentación Término de Proyecto de la Compañía.**

Sr. Alcalde, menciona que la Sra. Mariana Soto, nos realizará una presentación de puesta en marcha de la 4° unidad de AES Gener.

Sra. Mariana Soto, con el apoyo de imágenes proyectadas, presenta y explica los siguientes temas:

- Proceso de Puesta en Marcha de la Unidad 4 de Ventanas.
- ¿Qué es la Unidad 4 de Ventanas de AES GENER?
- Tecnología Ambiental de Clase Mundial.
- U4 de Ventanas Compensará Totalmente sus Emisiones al mejorar desempeño ambiental de U1 y U2.
- Disminución de Emisiones de Complejo Ventanas.
- ¿AES GENER Construirá Nuevas Plantas Termo en Ventanas Además de la U4?
- Programa de Puesta en Marcha.
- ¿Cuáles Serán los Beneficios para el País?
- ¿Cuáles Serán los Beneficios para la Comunidad?

Sr. Alcalde, dice que como Concejo, se debe entender que el tema de la energía es algo preocupante para la comunidad y la propia compañía, debiendo mencionar, que se realizará todo lo que sea necesario, para impedir que se instalen nuevas plantas termoeléctricas en nuestra comuna.

Sabemos que las empresas están instalando nuevas tecnologías, gracias a los acuerdos obtenidos con la Empresa AES GENER, donde nuestra visión no estaba sólo puesta en la Unidad 4, sino del complejo en general, siendo muy importante la transparencia con la cual se está tomando la puesta en marcha de la Unidad 4.

Sra. Mariana Soto, informa que esta misma presentación se realizará en la comunidad.

Sr. Alcalde, menciona que el Convenio con AES GENER, ha gatillado las acciones y se han estado cumpliendo los compromisos adquiridos, debiendo en el futuro seguir revisando el convenio vigente, estando conforme con lo realizado por la empresa en la parte social y ambiental.

Concejal Sr. Vicencio, indica que le pareció muy interesante la presentación realizada, debiendo hacer presente algunas de sus inquietudes, porque es uno de los concejales que no participará de la repostulación y que por lo mismo, estará más alejado del cumplimiento del convenio, en el cual tuvo participación de las distintas facetas, recordando que para algunos se tradujo en consecuencias bastantes desagradables, porque no todos han entendido el contexto en que se dio, ni tampoco han entendido cual es el alcance de este instrumento jurídico, ni los escenarios jurídicos en que se dio la transacción, con modificación de la Ordenanza General de Urbanismo de por medio y con un resultado incierto de un recurso interpuesto.

Espera que las cosas sigan funcionando de la misma manera, porque en las distintas fases del cumplimiento del acuerdo, se han ido evidenciando los compromisos y los niveles de transparencia, como sucederá con la construcción del nuevo CESFAM para Puchuncaví, que será un tremendo aporte para la salud de los vecinos de Puchuncaví y otra parte no menor, como será la implementación de los fondos sociales concursables.

Espera que continúen los entendimientos, entre la empresa y la comunidad, la empresa y el municipio, tratando de sanar las heridas que aún permanecen abiertas en la comuna de Puchuncaví; pero debe mencionar, que a pesar de este acuerdo, es de las personas que sigue sosteniendo su oposición a este tipo de generación energética, porque se deben buscar otro tipo de alternativas para generar energías.

Sra. Mariana Soto, sostiene que se ha producido un cambio en la empresa, en la forma de hacer las cosas en todos sus complejos y los invita a participar en la etapa más importante de la puesta en marcha de la Unidad 4.

Con respecto al CESFAM de Puchuncaví, se ha ido más allá de los compromisos adquiridos, tratando de colaborar en los obstáculos que se puedan presentar.

Sobre los fondos sociales concursables, se está trabajando en la implementación de las bases y cuando estén terminados, serán presentados al Concejo Municipal.

Concejal Sr. Silva, entrega sus felicitaciones por la iniciativa de participar en este Concejo con la presentación realizada en relación con la puesta en marcha de la Unidad Campiche, la cual ha sido siempre comentada y cuestionada, tema sobre el cual se ha dicho mucho por todas repercusiones que la contaminación ha tenido en la comuna.

Estima, que es una necesidad de que el Concejo tenga conocimiento de lo planificado para la puesta en marcha de la Unidad 4 y respecto a lo cual desea realizar algunas consultas.

Sobre la válvula de seguridad que se mencionó en su momento, se dijo que funcionará sólo en el día y le gustaría saber como se regula desde el

punto de vista técnico para que se pueda realizar en esos horarios, porque a la fecha no ha sido de esa manera y suena en distintos horarios, lo que ha producido algunos problemas.

Sra. Mariana Soto, responde que ella se refirió a la prueba de la válvula de seguridad y esa será de día, pero cuando las válvulas de seguridad han sonado de noche, no se trata de la válvula de la unidad 4, son válvulas de seguridad que operan en las otras unidades cuando corresponde y están mucho más sensible después del terremoto.

Concejal Sr. Silva, menciona que todo lo que permita mitigar los impactos, es bien recibido, independiente de las inversiones, todo lo que nos permita reducir la contaminación desde el punto de vista ambiental, es lo que corresponde realizar.

En su caso, no apoyó el acuerdo con Aes Gener, porque desde todo punto de vista, no correspondía la instalación de una nueva termoeléctrica y espera que se cumpla el compromiso por parte de Aes Gener de no pretender instalar una nueva termoeléctrica, al menos bajo la actual figura legal, porque perfectamente pueden crear una nueva figura legal, como ha sucedido en el tiempo, al principio fue CHILECTRA, CHILGENER y luego GENER.

Con respecto al agua de mar que se utiliza para el enfriamiento de las turbinas, esa agua es devuelta al mar con una temperatura aumentada, lo que produce daños al ecosistema y consulta si existe la posibilidad de que esa agua sea depositada a un menor grado.

Sra. Mariana Soto, responde que se está trabajando en mejorar las descargas de las Unidades 1 y 2, con respecto a las unidades 3 y 4 tienen una tecnología mucho mejor que las anteriores, con la finalidad de que los impactos sean menores a las normas exigidas.

Concejal Sr. Barría, entrega sus felicitaciones por la presentación realizada y recuerda que el convenio con la Empresa Aes Gener, se acordó por mayoría, porque se tenía la certeza de los beneficios que obtendría la comunidad, le parece excelente toda la tecnología incorporada en la Unidad 4, se sabe que ha existido una contaminación por muchos años en nuestra comuna y el convenio firmado, permitirá incorporar a nuevas tecnologías a las otras unidades existentes, situación que se está cumpliendo.

Luego menciona, que ha visitado en varias oportunidades a la Empresa Gener, en compañía del Concejal Herrera y en una oportunidad vieron un gran proyecto de producción de microalgas que permite producir biocombustibles y posiblemente gas, situación que fue probada y que es factible, a través de la recuperación de productos contaminantes que generalmente salen por las chimeneas.

El proyecto mencionado anteriormente, requerirá mano de obra capacitada de aproximadamente 100 personas y se espera que las personas a capacitar sean de la localidad de Las Ventanas y principalmente pescadores.

Es muy importante, que las empresas tengan la visión de descontaminar a nuestra comuna, independiente de las actuales exigencias.

Sra. Mariana Soto, responde que conoce el proyecto de las microalgas, se trata de un proyecto de investigación, tipo piloto que hasta el momento está obteniendo buenos resultados, para obtener nuevas energías.

Concejala Sra. Villarroel, plantea que esta situación no fue fácil para el municipio en general, pero el poder avanzar en esta transacción fueron muy cuestionados y agradece la información entregada, porque la comunidad pregunta al respecto, teniendo la obligación de estar informados, porque se fue muy responsable en el acuerdo tomado y es muy probable que la unidad 4 estaría igual funcionando pero sin contar con los acuerdos que van en beneficio directo de la comunidad, siempre se pensó en el bien común y la manera de beneficiar a la comunidad.

Espera que este acuerdo, que tiene un respaldo jurídico sea respetado para seguir avanzando y agradece a Gener la buena disposición de ir mucho más allá de los acuerdos, esperando que se puedan reunir como Comisión del Medio Ambiente, antes del mes de diciembre para conversar sobre el tema.

Sra. Mariana Soto, plantea que no tiene inconvenientes para poder reunirse cuando lo estimen conveniente y posiblemente, se podría tratar lo relacionado con los proyectos sociales concursables.

Concejal Sr. Herrera, menciona que cuando se firmó el convenio con la Empresa Aes Gener, fue en función de la Termoeléctrica Campiche, pero se consideraron aspectos de las otras instalaciones y se han pagado costos por esa situación, porque algunas personas no miran los detalles, sino que miran la parte que nos afecta como sucede con la contaminación.

Con respecto a lo interno, se le dá la importancia que corresponde, pero con respecto a lo realizado en la parte social, también se valoriza como ha sucedido con los aportes al CESFAM de Puchuncaví, lamentando que teniendo el dinero desde hace dos años no se ponga ni la primera piedra.

Luego estuvo el aporte para el proyecto de ingeniería del Gimnasio para la Localidad de Las Ventanas, lo que significó un buen aporte, lo que constituye un gesto que beneficia a la comuna.

Desea referirse al convenio, donde se fijaron montos y la parte mala o negativa, lo ha recibido este Concejo y las obras serán recibidas por el nuevo Concejo, sugiriendo que los montos destinados a los proyectos sociales a través de fondos concursables, se revise el convenio y que esos \$ 1.000.000.000, se pudiesen destinar a la pavimentación del Camino Puchuncaví – Valle Alegre, teniendo en cuenta que producto de las mitigaciones se pavimentaron 600 metros y falta todo lo restante.

Sr. Alcalde, responde que la iniciativa propuesta puede ser discutida en un próximo Concejo, siendo una propuesta que puede ser estudiada y también considerar los proyectos que pueda tener la Dirección de Vialidad con respecto a ese tema.

Finalmente, agradece a la Sra. Mariana Soto su presencia y la información entregada en esta oportunidad.

f) **Visitas a Terreno.-**

- **Población Villa El Esfuerzo.-**

Por acuerdo de Concejo, se suspende la visita a terreno a Población Villa El Esfuerzo.

g) **Temario.**

- **Modificación Presupuestaria.-**

Sra. Bárbara Bernal Arancibia, presenta y explica en detalle al Concejo Municipal, el fundamento legal del Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2012, N° 018 Área Municipal, estos documentos se archivan en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N° 06, bajo el número 181.

El Concejo Municipal, luego de algunas consultas y comentarios, aprueban en forma unánime la modificación presentada.

h) **Varios o Incidentes.-**

Concejal Sr. Herrera, menciona que desea plantear una situación personal, pero que es válida para todos, hace aproximadamente cuatro años, por motivos electorarios se realizó una publicación que se llamó “El Bellaco”, no le parecía el ataque que se le realizaba al Alcalde, los Concejales y especialmente a la Sra. Ana María Pacheco Concejala de la época, siendo testigo de las acusaciones, trataban muy mal a los concejales y a los funcionarios municipales.

En relación con lo anterior, en el curso de la semana pasada ha recibido unos correos electrónicos en contra de su persona, dándole a conocer a todos los contactos que tiene a través de Internet, desprestigiándolo abiertamente y no contento con eso lo han repartido en papel, por distintos sectores, situación que rechaza totalmente.

Concejal Sr. Silva, expresa que la situación planteada por el Concejal, es una situación de carácter personal, desconociendo la solución que puede darle este Concejo a ese problema.

Concejal Sr. Herrera, responde que está informando esta situación, porque estamos en un período de campaña y este tipo de actitudes deben rechazarse.

Luego menciona, que realizó las denuncias correspondientes a la Fiscalía de Quintero y a la Policía de Investigaciones, en este tema hay tres situaciones concretas:

1° Hace referencia a la Ley de la No Discriminación y la Ordenanza Municipal relacionada con el tema, donde el Concejal Barría y él votaron por una posición determinada, lo cual realizan con el ánimo de desprestigiar.

2° Se refiere a su posición política, quién puede dudar de su posición política, la cual ha tenido de toda la vida y lo mismo sucede con respecto a su posición religiosa, quién duda de que es Católico.

3° Con su respecto a su comportamiento como persona, siendo siempre de una línea, teniendo sus virtudes, sus limitaciones y particularidades, su compromiso con la comuna ha sido desde siempre, sólo ha faltado a una sesión del Concejo por problemas de salud y además nunca se retira antes de que termine la sesión, participa en la mayoría de las actividades municipales y conoce la comuna de palmo a palmo.

Por otra parte, jamás ha aludido su responsabilidad como Concejal y trata de atender a todas las personas, estima que este tipo de cosas deben ser evitadas y ponerles atajo.

Sr. Alcalde, menciona que comparte y respalda lo mencionado por el Concejal Herrera, rechazando cualquier acción que tenga que ver con un accionar cobarde, atentatorias y ocultos en el anonimato, sin ser capaces de dar la cara para entregar su opinión, lamenta que cada vez que hay una situación política algunas personas se transforman y está disponible para rechazar de plano este tipo de acciones, lamentando lo ocurrido.

Concejal Sr. Silva, reitera que en el Concejo se deben plantear principalmente temas que puedan mejorar nuestra comuna, en este caso, lo planteado se refiere a un tema personal y en una sesión de Concejo no corresponde tratar esa temática, porque no ve la forma, para poder solucionar un problema personal.

Concejal Sr. Vicencio, dice que está de acuerdo con todo lo planteado, pero opina que efectivamente, lo planteado corresponde a un caso particular y comenta que el 24 de junio de 2012, le llegó un correo que estaba dirigida a otras personas pero con copia oculta para él, situación que le llamó mucho la atención y fue enviado por Guillermo Herrera Sepúlveda, correo tenía información de una entrevista realizada a don Agustín Valencia y al final un comentario muy sugerente, que decía “Sin comentarios”, lo que seguramente se trataba de una ironía y este tipo de correos, también se presta para confusiones.

Concejal Sr. Barría, comenta que comparte esta situación lamentable de buscar la forma de dañar a una persona, porque se presenta como candidato a la reelección, porque todos tienen el derecho a participar, se trata de una acción democrática.

Luego menciona, que le llegó un listado con firmas de vecinos de Las Ventanas, quienes estaban informados de que el municipio otorgaría un terreno para instalar el nuevo retén de carabineros a un costado de la Sede del Sindicato de

Pescadores y ahora están solicitando que el retén se instale en el lugar donde se encuentra ubicado un contenedor.

Solicita la posibilidad de visitar los inmuebles que el municipio piensa vender, para cancelar el Bono SAE.

Sr. Alcalde, responde que puede solicitar los antecedentes en la Dirección de Obras Municipales y posteriormente visitar los terrenos.

Concejal Sr. Silva, indica que todos deben estar en conocimiento de lo sucedido el día domingo 22 de julio de 2012 en Las Ventanas, donde se dio muerte al Sr. Danilo Tapia Cuevas, lamentando lo ocurrido y le preocupa lo sucedido.

Plantea la posibilidad de que el Concejo Municipal participe de las gestiones que el municipio tenga programado y por su parte, había realizado algunas gestiones con la Diputada Molina en la localidad de Horcón por una situación puntual, pero se aprovechó de señalarle la falta de dotaciones en los retenes de nuestra comuna.

Con anterioridad al homicidio mencionado, han ocurrido muchos robos, siendo personalmente uno de los afectados y en definitiva, se debe ver la posibilidad de realizar reuniones con quienes correspondan, para enfrentar el problema de la delincuencia en general.

Sr. Alcalde, dice que lamenta y rechaza lo sucedido en la localidad de Las Ventanas, en sus actividades administrativas ha dado señales de la preocupación que ha tenido con respecto a la seguridad ciudadana, situación que no está en manos del municipio, porque le corresponde a otras instituciones velar por la seguridad de las personas, siendo el municipio gestor y promotor de las políticas que permitan que las cosas funcionen bien.

Luego recuerda, que en reiteradas oportunidades ha traído a la PDI y a Carabineros de Chile, para sostener reuniones conjuntas para tratar el tema de la delincuencia y la seguridad ciudadana.

Menciona que al otro día de ocurrido el problema, se reunió con la PDI, Carabineros y la familia afectada, en primer lugar para atender la familia; pero lamenta mucho que personas de Las Ventanas, aprovechen este tipo de situaciones como escenario político, para enturbiar una situación que no corresponde, concluyendo que la mayor debilidad está en la propia gente de Las Ventanas, porque no realizan las denuncias de los delitos y no existen estadísticas de denuncias por delitos.

Finalmente dice, que la propia gente de Las Ventanas ha propiciado que llegue gente de otros lugares, especialmente desde Santiago al vender terrenos demasiados baratos y sin pedir ningún tipo de antecedente.

Concejal Sr. Vicencio, menciona que la ciudadanía no sume su responsabilidad y el deber de realizar las denuncias cuando corresponde, estima que sería conveniente contactarse con la Fiscalía de Quintero, quienes tienen charlas para la comunidad relacionadas fundamentalmente con la denuncia y su importancia.

Concejal Sr. Silva, dice que hace mucho rato, que con respecto a los robos, los hurtos y homicidios que es lo más grave, no avanzamos en nada, compartiendo que los ciudadanos deben realizar sus denuncias para crear estadísticas al respecto, pero la misma historia que nos ha pasado con los robos de caballos, que siendo más difícil de robar dinero u otra especie, le gustaría saber cuántos de esos casos se han podido esclarecer o sorprender a los ladrones y los que han sido detenidos, ahora están libres y siguen robando en otros lugares.

Luego solicita, que se pida una audiencia con el Sr. Ministro del Interior, para tratar estos temas.

Sr. Alcalde, responde que se reunió con el Sr. Ministro del Interior, don Rodrigo Hinzpeter Kirberg, la Senadora Lily Pérez San Martín y el Senador Ignacio Walker Prieto, para conversar estos problemas; además, le parece bien que venga la Diputada Andrea Molina Oliva, para hablar de la seguridad porque ellos tienen un rol que cumplir, aún cuando no tienen ninguna autoridad en el tema, pero si pueden influir en futuros proyectos de ley.

Concejal Sr. Herrera, indica que lamenta la muerte de Danilo Pino Cuevas (Q.E.P.D), especialmente en las condiciones que murió y en el cementerio, su Jefe directo habló muy bien de él, por su trayectoria laboral y las opiniones de los vecinos también fueron favorables.

Con respecto a la venta de terrenos en Las Ventanas, indudablemente que ha existido una venta indiscriminada de terrenos, donde ha llegado mucha gente a ese sector, la cual no ha sido la mejor y eso todos lo saben.

Finalmente menciona, que con respecto a los terrenos, espera que el Ministerio de Bienes Nacionales pueda intervenir en esa materia, porque muchas de esas personas están regularizando esas propiedades a través de ese ministerio.

El otro problema social, que siempre está vinculado con este tipo de situaciones, es la drogadicción y el alcoholismo, lo que afecta principalmente a los jóvenes.

Siendo las 13:20 horas, se levanta la sesión.

Resumen de Acuerdos.

417- Acuerdan suspender la visita a terreno a Población Villa El Esfuerzo.

418- Aprueban Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2012, N° 018 Área Municipal.

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO
SECRETARIO

AGUSTIN VALENCIA GARCIA
PRESIDENTE